

ACTA CP N° 18/2021

En Madrid, a 6 de octubre, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 17/2021.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Actualidad UICM.
 - 2.2. Reunión acciones judiciales contra FENACO.
 - 2.3. Reunión de seguimiento Escuela Madrileña de Salud.
 - 2.4. Invitaciones y reconocimientos.
 - 2.5. Consejo de Administración del SERMAS.
 - 2.6. III Jornadas Nacionales de Fisioterapia en Salud Mental.
 - 2.7. Auditoría Modelo EFQM.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Colaboración Ayuntamiento de Valdemoro.
 - 3.2. Propuesta de colaboración Fisiowebinar.
 - 3.3. Foro violencia vial. Asociación de víctimas de accidentes de tráfico en España.
 - 3.4. Asamblea General Extraordinaria de Aprobación de Estatutos.
 - 3.5. Observatorio del SEPE.
 - 3.6. Calendario reuniones octubre.
 - 3.7. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera JG.**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
 - 4.2. Presupuestos ejercicio 2021. Propuesta.
 - 4.3. Talleres de envejecimiento activo.
 - 4.4. Comisión de Servicios Colegiales.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Web institucional. Nuevo desarrollo.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Plataforma del Rincón de la Investigación.
- 7. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 17/2021 del 15 de septiembre del 2021.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 17/2021 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 15 de septiembre del 2021. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Actualidad UICM.

Reunión con el consejero de Sanidad

El presidente de UICM y decano del Colegio de Abogados, D. José María Alonso, acompañado por el vicepresidente de la Asociación y presidente del Colegio de Médicos de Madrid, D. Manuel Martínez-Sellés; el vicesecretario y responsable de la Comisión de Sanidad de UICM, D. Fernando Chacón, y el presidente de la primera delegación regional del Colegio Nacional de Ópticos y Optometristas, D. Ricardo Fernández Carmena, mantuvieron un encuentro con el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, D. Enrique Ruiz-Escudero, para trasladarle la necesidad de que se establezca un marco regulador de la publicidad sanitaria en el ámbito de nuestra Comunidad.

Se trataría de proteger a los usuarios y destinatarios de esta publicidad, a fin de evitar actuaciones engañosas que puedan generar perjuicios económicos y riesgos para la salud de los ciudadanos, especialmente de la población más vulnerable.

En este sentido, la actual crisis sanitaria ha dejado patente la vulnerabilidad del ciudadano frente a mensajes publicitarios, en especial, cuando envuelven un significado o contenido sanitarios.

Por ello, la Comisión de Sanidad de UICM, integrada por 17 Colegios Profesionales de ámbito sanitario (Biólogos, Enfermería, Farmacéuticos, Físicos, Médicos, Odontólogos y Estomatólogos, Ópticos-Optometristas, Protésicos Dentales, Psicólogos, Químicos, Trabajo Social, Veterinarios, Logopedas, Fisioterapeutas, Higienistas Dentales, Podólogos y Terapeutas Ocupacionales) ha impulsado esta propuesta que se trasladó ayer al Consejero de Sanidad.

Como consecuencia de la reunión, se ha decidido crear un grupo de trabajo constituido por responsables de la Consejería de Sanidad, los Colegios Profesionales sanitarios y la Sección de Derecho Sanitario del Colegio de Abogados de Madrid, con el fin de estudiar cómo articular esta cuestión con la participación de los Colegios Profesionales.

Durante la reunión se trasladaron al consejero de Sanidad otras cuestiones que atañen a los Colegios Profesionales del ámbito, como la campaña Madrid Sin Tabaco del Colegio de Médicos de Madrid; la inquietud del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, sobre el auge que puede haber experimentado las pseudociencias dentro de la Sanidad; la necesidad de integrar los servicios de Podología en el Sistema Público de Salud o distintas cuestiones planteadas por el Colegio de Trabajo Social en relación a la colegiación de los empleados públicos.

Premios UICM

Por otro lado, el pasado día 30 de septiembre se reunió la Junta Directiva de la UICM. Reunión en la que se fallaron los siguientes premios:

- **PREMIO DE ORO DE UICM 2021 (IV EDICIÓN):** “Premio de reconocimiento a instituciones o personalidades que hayan destacado por la defensa y difusión de la labor que realizan los colegios profesionales y las profesiones”.
Fallo: Alcalde de la ciudad de Madrid.

- **PREMIO UICM AL TALENTO COLEGIAL (V EDICIÓN):** “Premio a profesionales colegiados para galardonar el mejor artículo, ensayo o libro sobre colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones”.

Fallo: todos los psicólogos colegiados por la guías COVID a la población.

En cuanto al tercer premio faltaba información y expedientes por analizar y no se falló. Premio al que ICPFCM opta por el Plan de Igualdad implementado en la Institución.

- **PREMIO AL COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO (II EDICIÓN):** “Premio de buenas prácticas de innovación en el ámbito de las profesiones”.

Se acordó convocar una reunión virtual con los representantes de las candidaturas presentadas a dicho premio, con el fin de recabar mayor información sobre los proyectos presentados para poder proceder al fallo del mismo.

El Jurado de este Premio, está conformado por:

- *Presidente de UICM: D. José María Alonso, y decano del Colegio de Abogados de Madrid*
- *Vicesecretario de UICM: D. Fernando Chacón, anterior decano del Colegio de la Psicología de Madrid.*
- *Vocal de UICM: D. Sigfrido Herráez, decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.*

La decana comenta que D. Fernando Chacón fue ratificado como vicesecretario de la UICM aunque ya no forma parte de la Junta de Gobierno de su colegio profesional.

UICM. Universidades

El 8 de septiembre el presidente de UICM, D. José María Alonso, se reunió con el nuevo director general de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid, D. Ricardo Díaz, (como representante del órgano competente de la Administración

pública en materia de universidades en nuestra Región) de manera que exista una relación fluida y directa entre todos los actores implicados en la formación y desarrollo profesional de los titulados madrileños y futuros profesionales.

En el transcurso de la reunión, el presidente de UICM, D. José María Alonso, ha destacado la importancia de la colaboración entre los 41 Colegios que integran la Asociación (que representan cerca de 400.000 profesionales) y las universidades madrileñas, y ha trasladado al director general la labor que desde UICM se está realizando para impulsar las relaciones con las mismas y establecer un marco general de colaboración a fin de potenciar y vincular los estudios universitarios con el ejercicio de las profesiones, a través de los colegios profesionales.

Al respecto de lo expuesto, se informa que, próximamente, la UICM y la UNED firmarán un acuerdo de colaboración que se sumará a los ya firmado con otras universidades madrileñas. Se ha creado una comisión de seguimiento de la que forma parte la Sra. decana.

2.2. Reunión acciones judiciales contra FENACO.

Decana y secretaria general se reunieron, el pasado 30 de septiembre, con Dña. N.S., por parte de la UICM, y el despacho de abogados Aguillaume Linde, despacho encargado de emprender las acciones judiciales acordadas contra FENACO.

Se recuerda:

- El 19 de diciembre de 2018 se puso en conocimiento de la UICM el caso de la Asociación FENACO.

- FENACO es la Federación Española de Asociaciones de Naturópatas que se hacen llamar “Organización colegial naturopática”, <https://colegionaturopatas.es/>. No sabemos hasta qué punto pueden llamarse colegio profesional sin pertenecer a profesiones universitarias regladas. Es una asociación que engloba a todo tipo de terapeutas y con la que el Colegio de Fisioterapeutas suele tener problemas por temas de publicidad sanitaria. Esta asociación está integrada en COFENAT.

- Después de hacer las investigaciones oportunas, el 25 de marzo de 2019, se recibe una notificación de D. José María Alonso Puig, presidente de la UICM y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, para comunicar que la Junta Directiva de la UICM, en su sesión del pasado 12 de marzo de 2019, acordó emprender las siguientes acciones al respecto:

○ Requerir a la ORGANIZACIÓN COLEGIAL NATUROPÁTICA (FENACO) para que cese en el uso de denominaciones y de apariencias que provocan confusión respecto a su naturaleza asociativa, anunciando, en caso de continuar, acciones de cesación ejercitables al amparo de la Ley Orgánica de Asociaciones, de la Ley de Competencia Desleal y de la Ley General de Publicidad.

○ Poner en conocimiento del Ministerio del Interior (Registro Nacional de Asociaciones) que la ORGANIZACIÓN COLEGIAL NATUROPÁTICA (FENACO) desarrolla actuaciones que provocan confusión respecto a su naturaleza asociativa, para que se adopten las medidas que procedan al respecto.

- Posteriormente sería en 2020 cuando se retomaran las gestiones de cara a emprender acciones judiciales contra la Organización Colegial Naturopática (FENACO) al amparo de la Ley Orgánica de Asociaciones, de la Ley de Competencia Desleal y de la Ley de

Publicidad, al no haber cesado en el uso de una denominación que provoca confusión respecto a su naturaleza. Acciones que el Colegio correría con la mitad de los gastos junto a la Unión.

- No estando de acuerdo con el reparto de gastos, pero viendo una oportunidad de posicionarnos contra el Intrusismo, se acuerda preguntar por la cuantía de dichos gastos.

El presupuesto de los honorarios que trasladan desde el despacho de abogados que colabora con UICM es para la primera instancia, de 3.000 euros + IVA fijos y otros 3.000 €, como bonus de éxito, en caso de sentencia favorable. Por lo que, en caso de éxito el importe será de 6.000€ + IVA.

- El despacho de abogados Aguilaaume Linde serán los encargados de interponer la demanda.

En la reunión los abogados trasladaron que la demanda se interpondrá en la jurisdicción civil y solicitaron al Colegio información sobre FENACO.

2.3. Reunión de seguimiento Escuela Madrileña de Salud.

El próximo día 25 de octubre se ha convocado una reunión de seguimiento del convenio que el Colegio y la Escuela Madrileña de Salud tienen firmado.

Se recuerda que, el pasado 10 de junio, decana y secretaria general se reunieron con D. R.J., coordinador de la plataforma de la Escuela Madrileña de Salud, de cara retomar la actividad y plantear nuevos proyectos.

Como proyectos a desarrollar se propusieron realizar 3 videos para familiares con niños con patología oncológica y, en el aula virtual, dos sesiones informativas/formativas para la ciudadanía sobre incontinencia urinaria femenina y masculina. Para ello, se contará con la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos y la Comisión de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia del Colegio.

Los videos tendrán una duración aproximada de 4-5 minutos y las aulas virtuales consistirán en una breve introducción de unos 5-10 min, un periodo de 40 minutos de ejercicios prácticos y un periodo de 10 minutos de preguntas/respuestas.

2.4. Invitaciones y reconocimientos:

"I congreso de personas con artritis y espondiloartritis"

Mañana, día 7 de octubre, con motivo del Día Mundial de la Artritis que fue el 1 de octubre, se celebra el "I congreso de personas con artritis y espondiloartritis". La Sra. decana participará con la ponencia "Secuelas físicas y emocionales en personas con enfermedades reumáticas inmunomediadas por la COVID-19".

El congreso será un espacio abierto al diálogo y de encuentro entre profesionales sanitarios, socio-sanitarios, pacientes, familiares y personas interesadas.

X aniversario del Grado de Fisioterapia del centro universitario La Salle

El 29 de septiembre tuvo lugar la celebración del X Aniversario del Grado de Fisioterapia en La Salle. Se realizó un evento en el que primeramente se contó con el Hno. D. Maximiliano Nogales, Presidente del Campus, y con D. Sergio Lerma, decano de la Facultad

de Ciencias de la Salud, para dar la bienvenida a todos los asistentes y dar paso a una interesante mesa redonda en la que participaron varios alumnos y alumnas egresados.

Seguidamente, se impartieron los talleres de fisioterapia en pacientes Covid, terapia manual, fisioterapia bioconductual y robótica y rehabilitación para, finalmente, dar paso a la masterclass de cierre impartida por la Sra. decana.

El discurso de la decana se basó en el estudio realizado por el Grupo de Expertos de Deontología y Humanización del Colegio sobre Humanización y Fisioterapia. Estudio que se dará publicidad en el próximo boletín físico “30 días”.

I Jornada Interdisciplinar UAX de Neurorrehabilitación

Se recibe la invitación de la Universidad Alfonso X El Sabio para asistir a la I Jornada Interdisciplinar UAX de Neurorrehabilitación, que se celebrará el día 23 de octubre de 2021.

La decana excusa asistencia.

“I Congreso de FisioCommunity: Investigación y nuevas tecnologías: Retos de la Fisioterapia”

Los próximos 10 y 11 de diciembre se celebrará el “I Congreso de FisioCommunity: Investigación y nuevas tecnologías: Retos de la Fisioterapia”. Una actividad gratuita dirigida a fisioterapeutas y a alumnos del último curso que se desarrollará presencialmente, en Madrid, y online. Tiene solicitada su acreditación a la Universidad de Castilla La Mancha, UCLM, y su reconocimiento como de interés sanitario a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

El 10 de diciembre se celebrarán 4 talleres pre-congreso en el Centro de Simulación Clínica, CSC, situado en Madrid. Centrados en RCP, Ventilación Mecánica y Auscultación en fisioterapia.

El 11 de diciembre se desarrollarán las 3 mesas de debate donde se abordarán como temáticas la investigación en fisioterapia, la labor del fisioterapeuta en pacientes Covid y la importancia de la presencia de la ciencia en fisioterapia a través de redes sociales.

Teniendo en cuenta la temática de la jornada, se acuerda difundir el evento.

XIII jornadas madrileñas de atención al paciente crítico

La decana comenta que, los próximos días 15 y 16 de noviembre, se celebrará las XIII jornadas madrileñas de atención al paciente crítico: Y después de la pandemia ¿Qué? Los cuidados intensivos en la era post-Covid.

Jornadas organizadas por SOMIAMA (Sociedad de Medicina Intensiva de Madrid) y en las que estará presente la decana en la mesa redonda LA UCI MÁS ALLÁ DE LA MEDICINA INTENSIVA, con la ponencia:

“La fisioterapia, clave para la recuperación funcional”.

EDP Rock and Roll running series Madrid

Se recibe mención y reconocimiento al ICPFCM por parte de la organización de la EDP Rock and Roll running series Madrid en el acto celebrado el pasado 24 de septiembre. Se recuerda que el Colegio es patrocinador oficial del evento.

La carrera se celebró el 26 de septiembre. Decana y secretaria general asistieron a la entrega de premios en representación institucional.

2.5. Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

La decana informa de la próxima reunión del Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud, mañana jueves, día 7 de octubre de 2021, a las 16:00 horas. Reunión a la que ha confirmado asistencia.

Concluido el periodo de representación en el Consejo de Administración del SERMAS de los tres Colegios que conformaban la 2ª terna, para el periodo de octubre de 2020 a octubre de 2021, según el turno aprobado por esta Comisión de Sanidad y que estaba formada por:

- *Representante del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.*
- *Representante del Colegio Oficial de Físicos.*
- *Representante del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid (que subió a petición del Colegio de Trabajo Social por cuanto no está en la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias y no puede formar parte del SERMAS).*

*Como en años anteriores, corresponde ahora hacer un nuevo nombramiento. En virtud del mencionado acuerdo adoptado por la Comisión de Sanidad, corresponde nombrar como nuevos vocales a los Colegios que integran la **3ª terna del turno rotativo anual** para el **periodo de representación comprendido de octubre de 2021 a octubre de 2022**. En base a lo anterior, la Junta Directiva de UICM, en su reunión de 30 de septiembre de 2021, acordó proponer como nuevos 3 vocales para su Consejo de Administración a las siguientes personas en representación de sus Colegios:*

- *D. Felipe Vilas Herranz. Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid*
- *D. Mª Isabel Lorenzo Luque. Decana del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid*
- *D. César Calvo Rocha. Presidente del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid*

En esta tercera terna, según el acuerdo adoptado en septiembre de 2016, correspondería el turno al Colegio de Protésicos Dentales. No obstante, como subió en la terna anterior –tal como se ha señalado anteriormente–, quedaba una vacante a cubrir en la misma. Asimismo, como cuando se fijó dicha terna en 2016, no formaban parte de Unión Interprofesional los Colegios de Higienistas Dentales y de Terapeutas Ocupacionales, la Junta Directiva de UICM, en su reunión de 30 de septiembre de 2021, decidió acordar la incorporación a la terna de este año del Colegio Profesional de Higienistas Dentales – por ser el más antiguo de ambos y el de mayor nº colegiados–.

2.6. III Jornadas Nacionales de Fisioterapia en Salud Mental.

Se recibe el escrito de la Junta Permanente de la Asociación Española de Fisioterapia en Salud Mental, asociación filial de AEF, para informar de la celebración de las III Jornadas Nacionales de Fisioterapia en Salud Mental, el próximo día 20 de noviembre, en formato virtual. La jornada se celebra bajo el título "La Fisioterapia en Salud Mental en tiempos de COVID-19 y COVID Persistente".

Dentro del programa de las mismas habrá una mesa en la que participarán como ponentes los representantes de las comisiones colegiales de Fisioterapia en Salud Mental que se han creado recientemente en el seno de numerosos colegios. Con ello buscan dar visibilidad a las acciones que se puedan estar llevando a cabo en dichas comisiones y promover la Fisioterapia en Salud Mental.

Se traslada la invitación a la Comisión de Salud Mental del Colegio estando a la espera de respuesta de la misma.

2.7. Auditoría Modelo EFQM.

Se informa de que, en el día de ayer y hoy, ha tenido lugar, en la sede colegial, la auditoría correspondiente a la renovación de la certificación de calidad del modelo EFQM (European Foundation for Quality Management).

El modelo EFQM es un modelo basado en la autoevaluación. La aplicación del modelo permite a cualquier tipo de organización realizar un análisis objetivo riguroso y estructurado de la actividad y los resultados que está obteniendo dicha organización, y así permite elaborar un diagnóstico de su situación.

El informe se recibirá en unos días.

3. Informe secretaria general:

3.1. Colaboración Ayuntamiento de Valdemoro.

Se recibe la solicitud de reunión del concejal delegado de Educación, Juventud, Deportes e Igualdad, D. A.D.G., con el objetivo de estudiar y ampliar las vías de colaboración entre ambas corporaciones. Se recuerda que el Colegio y el Ayuntamiento ya tienen firmado un convenio de colaboración.

La reunión que se celebró de manera telemática, el pasado día 1 de octubre, y a la que asistió la secretaria general.

Durante la reunión se trataron tres posibles temáticas de colaboración:

- La campaña de escolares. Son 4 los colegios que han solicitado dicha campaña y que ya se estarían tramitando.*
- Los talleres para mayores, estos, gestionados a través de la Dirección General del Mayor.*
- Puntos activos saludables. Espacios donde ofrecer a la ciudadanía consejos y recomendaciones, pudiéndose estudiar colaboración desde la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.*

3.2. Propuesta de colaboración Fisiowebinar.

Recibida la solicitud de colaboración de la plataforma de conocimiento online para fisioterapeutas (<https://fisiowebinar.com/>) la secretaria general explica que:

Fisiowebinar se fundó el pasado mes de abril de 2020, después de varios años de estudio, trabajo y análisis. Surgió de la necesidad de ayudar a los fisioterapeutas a conocer cómo trasladar la evidencia científica disponible, dentro de su práctica clínica, de una forma accesible y cómoda. Se ofrece una plataforma de formación online que evita barreras geográficas.

Los contenidos se actualizan diariamente pudiendo acceder a:

- *Fisioclases* – Propuestas de clases de ejercicio terapéutico en base a objetivos concretos.
- *Webinars* – La base de la plataforma, donde abordan vídeo clases online sobre determinadas especialidades mediante la colaboración de docentes expertos en la materia.
- *Podcast* – Contenido en formato de audio donde tratan temas de actualidad del mundo de la fisioterapia, libros, entrevistas y revisiones de artículos científicos.
- *Vlogs* – Video Blogs donde explican ejercicios y evaluaciones en detalle, así como posibles regresiones y progresiones para aplicar en pacientes.
- *Fisioartículos* – Explicación de artículos científicos, traducidos al castellano y comentados para una mejor comprensión de la información.
- *Casos Clínicos* – Exposición de casos clínicos reales de sus docentes, con análisis detallado de cada caso y evolución posterior del mismo.
- *Cuadros Clínicos* – Semanas temáticas mensuales en las que invitan a docentes especializados para acercar los últimos avances en evidencia.

Actualmente cuenta con:

- Más de 120 horas de vídeos exponiendo los contenidos anteriormente citados.
- Más de 50 horas de audios mediante podcasts.

Ofrecen el acceso en condiciones preferenciales a los colegiados, pudiendo estudiar diferentes opciones de colaboración. Un ejemplo sería ofertar un precio especial y reducido anual por cada colegiado, de forma que se pueda ofrecer el servicio de forma gratuita a los mismos. El contrato sería anual.

La secretaria general indica que se le podría estudiar la oferta, al igual que se hizo con Fisiodigital.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para indicar que las plataformas son distintas. Fisiowebinar es una plataforma de formación y Fisiodigital no.

Se abre un turno de intervenciones acordándose, por unanimidad, ofrecer tarifas publicitarias, así como estudiar de manera puntual formaciones que puedan resultar interesantes para el colectivo.

3.3. Foro violencia vial. Asociación de víctimas de accidentes de tráfico en España.

La secretaria general informa que el Foro contra la violencia vial que la Asociación de Víctimas de Accidentes de Tráfico en España organiza cada año, finalmente se celebrará en el Colegio de Abogados de la Comunidad de Madrid, el próximo 25 de octubre.

La Comisión de Peritos y Valoración del Daño Corporal del Colegio estará presente impartiendo una ponencia. Concretamente, D. F.S.M., con el título **“Fisioterapia. Valorando la función”**. Es una buena oportunidad para visibilizar la labor del fisioterapeuta dentro del peritaje y la valoración funcional.

Ponentes:

- D. J.P.T. (abogado y asesor de Stop Accidentes). Hablará de las víctimas directas e indirectas.
- Dra. V.G.. Para aportar en cuestiones sanitarias
- Dr. J.G.. Hablará sobre déficits del baremo médico para las víctimas de los accidentes de tráfico.

- D. F.S.M. (fisioterapeuta)
- Un psicólogo que lo aportará la Asociación.

3.4. Asamblea General Extraordinaria de Aprobación de Estatutos.

Solicitados distintos presupuestos para contar con espacio de cara a realizar la próxima AGE de Aprobación de Estatutos, se ha recibido el presupuesto del Hotel Novotel del salón Duque, salón con terraza techada y acceso al exterior. La sala se encuentra ubicada en el lobby del hotel y tiene un coste de 1.500€ por día.

Se recuerda que, el pasado lunes 4 de octubre, fueron eliminadas las restricciones sobre el aforo en las reuniones de la Comunidad de Madrid.

3.5. Observatorio del SEPE.

Se ha recibido un formulario desde el Observatorio del SEPE. Observatorio que tiene como objetivo detectar las necesidades formativas del colectivo.

La secretaria general indica que es la primera vez que el Colegio recibe dicha petición.

Una vez trasladado el formulario al Observatorio se ha solicitado una reunión telemática de cara a aclarar las aportaciones al mismo.

3.6. Calendario reuniones octubre.

La secretaria general presenta el nuevo calendario de reuniones del mes de octubre después de que, en la pasada reunión de la Junta de Gobierno se debatiera la idoneidad del cambio de fecha al 17 de noviembre como nueva fecha de presentación del borrador de los Estatutos. Fecha que quedaría aprobada en la próxima Junta de Gobierno el 20 de octubre.

- Miércoles 6 de octubre CP
- Miércoles 13 de octubre CP
- Miércoles 20 de octubre JG
- Miércoles 27 de octubre CP

La Comisión Permanente lo aprueba por unanimidad.

3.7. Jefatura de personal.

Se informa que el responsable económico del Colegio, D. D.L., está de baja laboral por paternidad desde el día 24 de septiembre.

Por otro lado, pasados dos años de la realización del Curso de Soporte Vital y manejo del desfibrilador al personal de la institución, se debe realizar una formación de reciclaje. Dicho presupuesto será presentado por la Sra. tesorera en su informe:

- Será presencial
- Lugar: aula de formación de la sede colegial
- Duración: 4 horas
- Asistentes: máximo 8 alumnos.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos.

- Toma la palabra la Sra. tesorera para presentar los siguientes presupuestos:*
- *Curso de RECICLAJE en Soporte Vital y manejo del desfibrilador.....360,00€*

 - *Salón Duque del Hotel Novotel para celebrar la Asamblea General Extraordinaria.....1500€*

La Comisión Permanente los aprueba por unanimidad a expensas de la ratificación de la Junta de Gobierno.

4.2. Presupuestos ejercicio 2021. Propuesta.

La Sra. tesorera, después de estudiar la variación del IPC, propone aplicar para el ejercicio 2021:

- *Una subida del 5% en sueldos, ayudas sociales y en el alquiler del aula de formación.*
- *Dejar las tarifas publicitarias y cuotas colegiales sin subida.*
- *Incrementar a 75€ la ayuda por nacimiento para personal y colegiados.*

Propuesta que se presentará en la próxima Junta de Gobierno el día 20 de octubre para su aprobación.

4.3. Talleres de envejecimiento activo.

En relación a los "Talleres de envejecimiento activo para personas mayores de 60 años, pertenecientes al Programa de Envejecimiento Activo y Saludable de la Comunidad de Madrid, se informa que se van concretando los talleres con los respectivos municipios, aunque ha habido algún pequeño retraso por el nuevo modelo de ficha a utilizar.

Por otro lado, se solicita desde la Comisión de Geriátrica, Gerontología y Dependencia camisetas corporativas y un pen drive institucional para impartir los talleres.

4.4. Comisión de Servicios Colegiales.

Después del llamamiento a colegiados interesados para colaborar en la Comisión de Servicios Colegiales, esta, ha aumentado en dos integrantes, pudiéndose reactivar la misma.

5. Informe vicedecano:

5.1. Web institucional. Nuevo desarrollo.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar que, el pasado 23 de septiembre, se celebró la reunión prevista con los desarrolladores de la nueva web y Tablas y Datos, empresa que lleva el mantenimiento del programa de gestión institucional, de cara a implementar un nuevo desarrollo que mejore las funcionalidades de la web en relación a la colegiación on-line, así como vincular la documentación recibida con el programa de gestión institucional.

Reunión muy productiva a la que asistió, junto al vicedecano, la gerente, la secretaria general y personal de secretaría, donde se analizaron las distintas mejoras.

Se está a la espera de recibir el presupuesto.

Por otro lado, se informa que estos días se están recibiendo incidencias que no tiene nada que ver con nuestra web, se trataría de algo externo pero ya se están solucionando.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Plataforma de investigación.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para informar que aún no se ha recibido el reporte de los usuarios muestra sobre las funcionalidades de la plataforma.

Una vez analizado el reporte, que se espera en breve, se realizará un cronograma de cara a su lanzamiento.

Se propone entre los días 1 y 14 de noviembre cuando se celebra la semana de la ciencia.

7. Ruegos y preguntas.

- La Sra. decana comenta que D. Fernando Ramos, actual presidente de la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF), le ha contactado, informalmente, con el fin de estudiar la posibilidad de realizar un congreso conjunto Asociación y Colegio el año que viene sobre COVID-Persistente.

Próximamente, se recibirá solicitud formal.

- Por otro lado, toma la palabra el vicesecretario para comentar que llegará una propuesta de formación en emergencias para los fisioterapeutas. Formación interesante y sin apenas oferta en empresas de formación por lo que sería adecuado que el Colegio la ofertara.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20 horas y 15 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.